



Agosto-20

**MODIFICACIÓN EN FECHA DE PAGO DE LAS COLEGIACIONES
PARA LA TEMPORADA 2020/2021**

Por medio de la presente les comunico que, los importes correspondientes a las colegiaciones de las distintas categorías para la temporada 2020/2021, van a verse modificados en la fecha de ingreso, tal y como se comunicó en la circular número 1, con el fin de prolongar los plazos, debido al retraso de comienzo de temporada.

Quedando de la siguiente manera:

ARBITROS TERCERA DIVISIÓN NACIONAL: (TOTAL 375.00 €)

- 31 de julio (80.00 €), ya abonado
- 15 de octubre (100.00 €)
- 15 de noviembre (100.00 €)
- 15 de diciembre (95.00 €)

ASIST. DE 3ª DIV, PREFERENTE, 1ª REGION. Y 2ª REGION.: (TOTAL 272.00 €)

- 31 de julio (80.00 €), ya abonado
- 15 de octubre (64.00 €)
- 15 de noviembre (64.00 €)
- 15 de diciembre (64.00 €)

ASIST.REGIONALES, FÚTBOL BASE Y OFICIALES: (TOTAL 223.00 €)

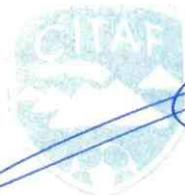
- 31 de julio (80.00 €), ya abonado
- 15 de octubre (50.00 €)
- 15 de noviembre (50.00 €)
- 15 de diciembre (43.00 €)

ASPIRANTES: (TOTAL 130.00 €)

- 31 de julio (50.00 €), ya abonado
- 31 de diciembre (80.00 €)

Lo que se comunica a los efectos procedentes

Santa Cruz de Tenerife a 24 de agosto de 2020



Jaime Yanes González
Secretario del CITAF